



DIRECCION DEL TRABAJO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 115/358/2018

RM REGION METROPOLITANA, 25/05/2018

VISTOS:

- 1) Lo dispuesto en el Artículo 81 del D.F.L N°29 de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, del Estatuto Administrativo.
- 2) Lo establecido en el artículo 5° del D.F.L N°2 de 1967, Orgánico de la Dirección del Trabajo.
- 3) La Resolución N°10, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal y modifica la Resolución N° 1.600, de 2008, del citado organismo Contralor.

CONSIDERANDO: Correo electrónico de fecha 02 de mayo de 2018, de Director Regional del Trabajo del Bío Bío (S).

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6°, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad -1 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DEL BÍO BÍO, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL BÍO-BÍO.

Orden de subrogación N° 1, JOSÉ ANGEL PARRA COFRÉ, RUN N° 10329651-K a contar del 5 de marzo de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10° de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

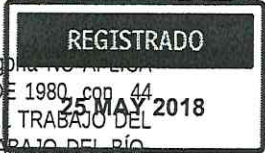


1527277235720294



1527277876945





Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6º, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad -1 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DEL BIO BIO, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL BÍO BÍO.

Orden de subrogación N° 2, JUAN BERNARDO GARCÍA SANHUEZA, RUN N° 8477419-7 a contar del 5 de marzo de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10º de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6º, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad -1 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO DEL BIO BIO, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL BÍO BÍO.

Orden de subrogación N° 3, PAMELA INDIRA ÁLVAREZ AGUILERA, RUN N° 10996031-4 a contar del 5 de marzo de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10º de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 6º, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, especialidad -1 de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO DEL BIO BIO, de DIRECCION DEL TRABAJO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DEL BÍO BÍO.

Orden de subrogación N° 4, FERNANDO ENRIQUE ORTEGA SALINAS, RUN N° 9236472-0 a contar del 5 de marzo de 2018, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 10º de la planta de FISCALIZADORES en DIRECCION DEL TRABAJO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

